

AYUNTAMIENTO

DE

BURGUETE (Navarra) Plaza del Ayuntamiento, n.º 1 Tfno.: 948 76 00 32 Fax: 948 79 04 77 31640 Auritz (Navarra)

E-mail: ayuntamiento@burguete.es

EL ALCALDE DE BURGUETE HACE SABER:

Que, ante las inclemencias invernales que se puedan producir, se recomienda al vecindario tenga en cuenta, a fin de continuar con la normalidad cotidiana, las observaciones oportunas para conservación de cañerías y contadores de agua, así como de circulación rodada por las calles de la villa:

- Cañerías y contadores de agua: Se pide al vecindario que, en caso de ola de frío y a fin de evitar desperfectos, protejan y aíslen el contador. En las casas que estén cerradas se recomienda el corte de agua y en las que están abiertas, en una situación de fríos extremos, se deje un hilo de agua.
- Circulación viaria: Procuren aparcar los vehículos en zonas donde no se dificulte el tránsito del tractor quitanieves. Esta medida se debe tomar en cuenta a lo largo de las calles San Nicolás, Zubiarte, Dorrekoa y Kanaleburua. Queda prohibido aparcar vehículos en el frontón de atrás, salvo en caso de gran cantidad de nieve.
- La calle Roncesvalles deberá quedar libre de vehículos para que el camión quitanieves pueda hacer su trabajo sin dificultad, ya que, en caso contrario, el servicio de caminos no atiende a la petición de limpieza de esa vía, justificada por la asistencia del Centro de Salud por el riesgo que conlleva la limpieza por el estacionamiento de vehículos.
- Se recomienda transitar con precaución por la Calle Zubiarte, a causa de la caída de nieve de los tejados del frontón Josta Leku y Casa Ayuntamiento, quedando totalmente prohibido el estacionamiento de vehículos. Así mismo, se aconseja que, para evitar los peligros mencionados anteriormente, el tránsito de vehículos, como medida alternativa a la calle Zubiarte, se haga por la parte baja del núcleo urbano entre casas Otermin y Loizu, y Bernatena (antigua Panadería Larralde) y Etxexuri (Casa Rural Don Jaúregui).

LO QUE PONGO EN GENERAL CONOCIMIENTO PARA QUIEN PUEDA INTERESARLE

Burguete, 4 de enero de 2024

